PROYECTO N° 00**113237 - 00111505** “Fortalecimiento de la acción climática en Paraguay”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

**“Consultoría para el desarrollo de una Estrategia Nacional Financiera y Mecanismo Financiero para la implementación de la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) de Paraguay”**

1. **Antecedentes**

En la Conferencia de Cambio Climático de Naciones Unidas en París en diciembre de 2015, 196 países firmaron el Acuerdo de París, el primer pacto universal y legalmente vinculante, que establece una meta con un plan de acción para disminuir el calentamiento global “muy por debajo de los 2°C” comenzando en 2020. El Acuerdo, que oficialmente entró en vigor el 4 de noviembre de 2016, se construyó en base a los compromisos climáticos de 187 países, conocidos también como las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDCs, por sus siglas en inglés). Se espera que los países presenten sus contribuciones nacionales actualizadas y más ambiciosas cada cinco años, lo que significa que este se convertirá en el vehículo para ilustrar la visión estratégica nacional en cuanto a cambio climático en el contexto de desarrollo sostenible.

El objetivo del proyecto es apoyar a la República del Paraguay en transformar estas contribuciones nacionales en acciones tangibles que lideren a largo plazo el desarrollo cero en carbono y climático-resiliente. La mayoría de los países en desarrollo necesitarán financiamiento, desarrollo de capacidades y apoyo técnico para preparar, implementar y reportar regularmente las acciones nacionales amparadas en el Acuerdo de París y más específicamente con respecto a los objetivos fijados en las contribuciones nacionales para reducir los gases de efecto invernadero (GEI).

El Programa de Apoyo NDC (NDC Support Programme) del PNUD apoyará al gobierno de Paraguay a través del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES). La Dirección Nacional de Cambio Climático del MADES tendrá bajo su responsabilidad la coordinación y ejecución de las actividades propuestas en el proyecto, en estrecha colaboración y apoyo de las instituciones miembros de la Comisión Nacional de Cambio Climático y otros actores relevantes a ser involucrados. Los componentes del proyecto incluyen: 1) Liderazgo fortalecido y promovida una visión ambiciosa del cambio climático; 2) Diseño y Planificación Acciones de mitigación basadas en evidencias y 3) Mejoramiento de un ambiente apto para las alianzas con el sector privado. El proyecto tendrá una duración de 36 meses y ejecutará una donación de la Unión Europea por un monto de US$ 802.500 y US$ 648.000 con una donación del Gobierno de Alemania.

Para lograr lo descrito en el Resultado 3, Producto 6, es necesaria la contratación de un/a consultor/a nacional para el desarrollo de una Estrategia Nacional Financiera y Mecanismo Financiero para la implementación de la NDC de Paraguay.

El/La consultor/a trabajará bajo la supervisión directa del Especialista Responsable del Resultado 3, coordinado por el Especialista Responsable del Proyecto y co-coordinado por el Departamento de Mitigación de la Dirección Nacional de Cambio Climático, a fin de asegurar la calidad de los productos presentados y entrega de los mismos en tiempo y forma según el cronograma de entregables definido.

1. **Objetivos de la Consultoría**

* Contar con un/a consultor/a nacional para el desarrollo de la Estrategia Nacional Financiera y propuesta de un Mecanismo Financiero para la implementación de la NDC de Paraguay, incluida su comunicación de adaptación, y que posibiliten el mejoramiento de un ambiente apto para las alianzas con el sector privado.

1. **Actividades orientativas.**

1. Preparar un plan de trabajo que incluya un cronograma de las actividades y entregables de la consultoría bajo su responsabilidad para asegurar la correcta ejecución de la misma y entrega de los productos con calidad, tiempo y forma.
2. Revisar y analizar documentos nacionales e internacionales que servirán de apoyo para desarrollar la Estrategia Nacional Financiera para la implementación de la NDC.
3. Identificar experiencias de países de la región en el diseño e implementación de mecanismos financieros para implementar acciones de cambio climático.
4. Realizar un proceso consultivo con actores clave para definir prioridades y estrategias nacionales para la acción climática, así como, las prioridades estratégicas de financiamiento e inversión incluyendo los programas y proyectos.
5. Desarrollar y presentar un documento con la Estrategia Nacional Financiera para la implementación de la NDC.
6. Desarrollar y presentar un documento que proponga Mecanismos Financieros para implementación de la NDC en coherencia con lo propuesto en Estrategia Nacional Financiera de la NDC incluyendo su comunicación de adaptación.
7. Realizar la socialización y validación de los documentos, los cuales se realizarán en al menos 2 talleres nacionales con la participación de los actores principales del sector público y privado.
8. Sistematizar el proceso de socialización y validación del documento de la Estrategia Nacional Financiera para la implementación de la NDC y Mecanismo Financiero para la implementación de la NDC.
9. Facilitar la sistematización de las evidencias del proceso de ejecución de la consultoría bajo su responsabilidad.
10. Desarrollar todas aquellas actividades inherentes que estén a su alcance para contribuir al éxito de la consultoría bajo su responsabilidad.
11. Incorporar la debida consideración de la perspectiva de género en las actividades de la consultoría bajo su responsabilidad.
12. Apoyar todas las actividades que se encuentren en el marco de esta consultoría que sea requerida por la Dirección Nacional de Cambio Climático.
13. **Productos**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Nro.** | **Descripción de Producto** | **% Desembolso** | **Fecha de presentación** |
| 1. | **Informe conteniendo: Análisis de documentos nacionales e internacionales.**  a. Revisión de documentos técnicos y políticas públicas nacionales que servirán de apoyo para desarrollar la estrategia nacional financiera: NDC actualizada, documento preliminar de estimación de costos asociados a la implementación de la NDC, documento preliminar del análisis del clima de inversión, entre otros.  b. Revisión de documentos técnicos internacionales y políticas públicas relacionadas al financiamiento climático como Estrategias Financieras en Cambio Climático de países de la región.  c. Revisión de experiencias de países de la región en el diseño e implementación de mecanismos financieros para implementar acciones de cambio climático.  d. Análisis de la documentación revisada: puntos a ser replicados, necesidades, adaptación al contexto.  e. Propuesta de estructura del documento de la Estrategia Nacional Financiera para la implementación de la NDC. | 20% | A los 30 días de la firma del contrato. |
| 2. | **Informe conteniendo: Proceso consultivo con actores clave.**  a. Desarrollo de un proceso consultivo con los actores clave para identificar necesidades y definir prioridades y estrategias nacionales para la acción climática, así como, las prioridades estratégicas de financiamiento e inversión.  b. Sistematización de los insumos obtenidos en el proceso en el cual se identifiquen posibles sectores priorizados, posibles líneas estratégicas con sus líneas de acción, visión , principios, objetivos, entre otros aspectos que sirvan al desarrollo de la Estrategia Nacional Financiera y un Mecanismo Financiero para la implementación de la NDC. | 25% | A los 60 días de la firma del contrato. |
| 3. | **Informe conteniendo: Borrador de Estrategia Nacional Financiera para la implementación de la NDC.**  a. Desarrollo de un documento borrador con la Estrategia Nacional Financiera para la implementación de la NDC, con base en los insumos obtenidos en los productos 2 y 3.  b. Desarrollo de una propuesta con al menos 1 o más Mecanismos Financieros para la implementación de la NDC. | 25% | A los 90 días de la firma del contrato. |
| 4. | **Informe conteniendo: Proceso de validación e informe final de la consultoría.**  a. Sistematización del proceso de socialización y validación del documento Borrador de la Estrategia Nacional Financiera para la implementación de la NDC y al menos un Mecanismo Financiero para la implementación de la NDC, el cual se realizará en al menos 2 talleres nacionales con la participación de los actores principales del sector público y privado.  b. Informe final que incluya un resumen del proceso de ejecución de la consultoría y recomendaciones técnicas que deben considerarse a futuro. | 30% | A los 120 días de la firma del contrato. |

1. **Supervisión**

El/la consultor/a trabajará bajo la supervisión del Especialista Responsable del Resultado 3, Especialista responsable del Proyecto y la DNCC/MADES (Departamento de Mitigación y Adaptación) para asegurar la adecuada gestión de la consultoría.

1. **Perfil requerido**

* Formación académica: profesional universitario/a egresado/a de alguna de las disciplinas afines a lo requerido, preferentemente: ciencias económicas y/o ciencias ambientales (criterio excluyente).
* Formación académica: profesional con cursos de especialización, maestrías y/o doctorados relacionados al desarrollo sostenible, cambio climático, ciencias ambientales y/o ciencias económicas (criterio deseable).
* Experiencia General: al menos 7 años de experiencia general.
* Experiencia específica: al menos 4 años de experiencia en materia de cambio climático, desarrollo sostenible, economía y/o finanzas sostenibles.
* Experiencia específica: al menos 2 experiencias en elaboración de investigaciones, documentos técnicos y documentos de análisis relacionados al cambio climático, desarrollo sostenible, economía, finanzas sostenibles, estrategias de financiación, mecanismos e incentivos de financiamiento.
* Experiencia específica: experiencia demostrada en liderar procesos participativos de consulta y validación de documentos técnicos, políticas, planes y/o estrategias.

Observación: toda esta información debe estar acompañada de documentos respaldatorios.

1. **Plazos y modalidad**

El presente contrato es por productos, con una duración de 5 meses. Los informes/productos serán entregados en formato digital con una versión en formato PDF y otra versión editable en Word y dos copias impresas.

1. **Condiciones**

Para el cumplimiento de la consultoría el/la consultor/a desarrollará sus actividades en su oficina, con disponibilidad de tiempo para desarrollar las funciones y productos previstos en el marco de la presente consultoría.

1. **Forma de pagos**

Los honorarios serán desembolsados contra presentación de los productos señalados en el Punto 4 y deberán contar con la aprobación del Especialista técnico Responsable del Resultado 3, el Especialista responsable del Proyecto y de la Dirección Nacional de Cambio Climático. Los pagos serán contra entrega de factura y la solicitud de pagos firmada por la Dirección Nacional del proyecto.

1. **Presentación de postulación.**

La postulación deberá contener lo siguiente:

* Carta de Manifestación de Interés.
* CV en el formato requerido.
* Documentos respaldatorios.
* Plan de Trabajo que incluya un cronograma de las actividades y entregables de la consultoría bajo su responsabilidad.